

18 de noviembre de 2024

Comunicado a la opinión pública

Hace un año UTMIDES se declaraba en conflicto y ocupábamos el MIDES denunciando la rebaja salarial a 300 trabajadoras a quienes, en el marco del proceso de regularización de sus contratos precarios, les aumentaron su carga horaria sin que se les pagara el salario correspondiente. Hace ocho meses que el Ministerio le está exigiendo a estas trabajadoras que cumplan dos horas diarias adicionales, pero no las paga.

Durante estos meses sucedió todo lo que el sindicato había previsto; compañeras que renunciaron a sus puestos luego de largos años de experiencia acumulada; un desorden organizativo sin precedentes en el que los equipos de trabajo quedaron compuestos por personas que cumplen una misma tarea, pero con diferentes horarios y salarios; supervisores que ganan menos que sus supervisados y 170 personas cuyos salarios quedaron por debajo de los mínimos que el propio MIDES tiene establecidos. También pasaron algunas cosas que no previmos, como el hecho de que el Ministerio continuó incorporando personal por seis horas diarias a través de las más diversas modalidades de contratación precarias, incluso durante la vigencia de la prohibición constitucional de ingresos al Estado en año electoral. Con esto, la Administración destruía su principal argumento: no necesitaba que las trabajadoras regularizadas hicieran ocho horas “por razones de servicio”, sino que simplemente se estaba aprovechando para obtener horas de trabajo gratis.

Durante todo este tiempo se llevaron a cabo cerca de veinte instancias de negociación, tanto bipartitas como con la presencia del Ministerio de Trabajo, todas ellas a instancias del sindicato. UTMIDES siempre presentó una actitud proactiva tendiente a buscar soluciones alternativas, mientras que la Administración no mostró más que dilatorias y negativas. A lo largo de este tiempo, el sindicato ha demostrado que el problema tiene muchas soluciones posibles, que ni siquiera se generarían costos extra. El 10 de diciembre de 2020 COFE y el Poder Ejecutivo firmaron un convenio que estipula que los incisos pueden generar acuerdos sobre los regímenes horarios, y el sindicato presentó ejemplos de cinco organismos de la Administración Central que firmaron acuerdos de esta naturaleza, varios este mismo año. La Administración, que viene desechando esa posibilidad, también se negó a estudiar la posibilidad de incluir un artículo en la Rendición de Cuentas que mantuviera las cargas horarias originales hasta que existieran los créditos para pagar los salarios, o a generar un decreto de excepción de la carga horaria a imagen del que rige a varias trabajadoras del mismo Ministerio (Decreto 373/2016). Finalmente, hace algunos días tuvo lugar una reunión entre UTMIDES y la Administración a instancias del Ministerio de Trabajo con el objetivo de analizar los 170 casos de salarios sumergidos que quedaron por debajo de los mínimos estipulados. En esta reunión, el MIDES se negó a iniciar la evaluación de los casos, debido a que “daba mucho trabajo”.

Ante esta última e insólita negativa, UTMIDES se reunió con el Ministro de Trabajo Mario Arísti el pasado jueves 14 y que contó con el acompañamiento de la COFE. En la reunión el sindicato tuvo la posibilidad de relatar todo lo sucedido hasta el momento y trasladar sus preocupaciones. El Ministro se mostró muy empático y reiteró el compromiso del Ministerio de Trabajo en la búsqueda activa de soluciones para el caso.

Las trabajadoras afirmamos, alto y claro, que es una vergüenza que nuestras compañeras trabajen gratis mientras que a los 200 cargos de confianza le siguen sumando compensaciones y a 88 de ellos ni siquiera se les controla el horario. Estamos hartas por esto, pero también porque seguimos sin carrera funcional, cuando esta Administración, al ingresar, prometió tener la reestructura pronta en seis meses. Estamos hartas, porque muchas de nuestras compañeras fueron despedidas a lo largo de estos años. Estamos hartas porque el MIDES sigue manejando sus recursos humanos con absoluta desidia, incorporando personal a través de modalidades cada vez más precarias. Estamos hartas, porque venimos sosteniendo las políticas sociales cada vez con menos herramientas, en el marco de un Ministerio debilitado y desmantelado. En este marco, **UTMIDES convoca a una Asamblea con paro el día jueves 21 de noviembre para evaluar la situación y el rumbo que, como sindicato, debemos tomar. El paro y la Asamblea iniciarán a las 10:00 hs. y su finalización dependerá de las definiciones de la propia Asamblea.**

Las trabajadoras de MIDES decimos, alto y claro, que los conflictos se levantan solo cuando los problemas se resuelven.

¡A UTMIDES la construimos entre todes!

Comisión Directiva